

FOLIO  
MXRC 9333466



Identificador Electrónico  
12035000120210016866



Clave Única de Registro de Población  
CACL520211MGRNRR03

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro  
**GUERRERO**

Municipio de Registro

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	18/02/1952	1	163

Datos de la Persona Registrada

LOURDES TRINIDAD

CANO

CARRETO

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MUJER

11/02/1952

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

GUERRERO

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

PAULINO

CANO

M.

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

MAURA

CARRETO

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 302 del Código Civil de Guerrero; 22 fr. XV de la Ley 495 del Registro Civil de Guerrero; 2 fr. XII del Reglamento de la Ley 495 del Registro Civil de Guerrero y 11 de la Ley Número 874 que regula el uso de la Firma Electrónica Certificada de Guerrero. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 27 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE  
2021 . DOY FE.

Firma Electrónica:

Q0 FD TD Uy MD Ix MU 1H UK 5S Uj Az fE xP VV JE RV Mg VF JJ Tk IE QU  
R8 Q0 FO T3 xD QV JS RV RP fD Ex Mj Az NT Aw MD Ex OT Uy MD Ax Nj  
Mw fE Z8 MT Ev MD lv MT k1 Mn xH VU VS Uk VS T3 xQ QV VM SU SP IE

Código QR



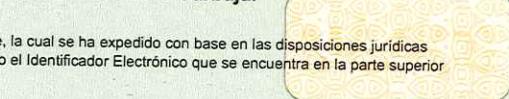
Código de Verificación

11203500011952001630



Coordinadora Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil de Guerrero

Lic. Silvia Rivera Carbajal



La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

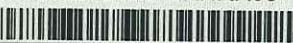
FOLIO  
MXRC 6988847



Identificador Electrónico  
15081000120210045683



Clave Única de Registro de Población  
CACL520211MGRNRR03



Nº de Certificado de Defunción de la SSA  
212137161

Entidad de Registro

MEXICO

Municipio de Registro

TECAMAC

Oficialía	Libro	Acta	Fecha de Registro
0001	11	2139	23/11/2021

#### Datos de la Persona Fallecida:

LOURDES TRINIDAD

CANO

CARRETO

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MUJER

11/02/1952

Sexo:

Estado Civil:

Fecha de Nacimiento:

IGUALA DE LA  
INDEPENDENCIA, GUERRERO

GUERRERO

MEXICANA

Lugar de Nacimiento:

Entidad de Registro de Nacimiento:

Nacionalidad:

#### Datos de la Defunción:

23/11/2021

09:51:00

PASEO MARGARITAS M-80 L-5., HACIENDA OJO DE AGUA, TECAMAC,  
MEXICO, MEXICO

INHUMACIÓN

Fecha:

Hora:

Lugar:

Destino del Cadáver:

INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO 1 HORA, HIPERTENSIÓN ARTERIAL SISTÉMICA 20 AÑOS, DIABETES MELLITUS TIPO II 20 AÑOS, HIPOTIROIDISMO 20 AÑOS

#### Causas de la Defunción:

Anotaciones Marginales:

Certificación:

Sin anotaciones marginales.

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3.1 y 3.7 del Código Civil del Estado de México y 6 fracción XXXVI y 39 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021. DOY FE.

#### Firma Electrónica:

VG 9t bz ox MX xM aW Jy bz ox MX xG b2 ph Oj Ix Mz I8 QW N0 YT oy MT  
M5 fE Vu dG lk YW Q6 TU VY SU NP FE 11 bm Ij aX Bp bz pU RU NB TU FD  
fE Zp bm Fk bz pM T1 VS RE VT fF RS SU 5J RE FE IE NB Tk 8g Q0 FS UK

Código QR



Código de Verificación

21508100012021021390



DR. CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN  
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL



Identificador Electrónico

12035000120210017592



Clave Única de Registro de Población

TECD891016MGRNLN04



Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

GUERRERO

Municipio de Registro

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	13/02/1990	2	205

## Datos de la Persona Registrada

DULCE CORAL

TELLEZ

CANO

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MUJER

16/10/1989

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

GUERRERO

Lugar de Nacimiento:

## Datos de Filiación de la Persona Registrada

JOSE

TELLEZ

CARRERA

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

MA. DE LOURDES

CANO

CARRETO

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Certificación:

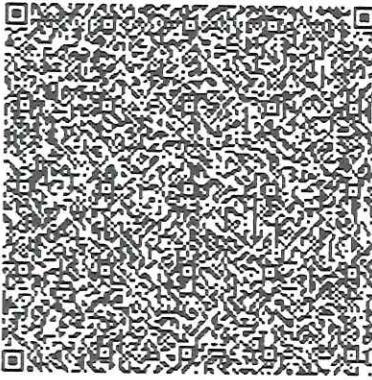
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 302 del Código Civil de Guerrero; 22 fr. XV de la Ley 495 del Registro Civil de Guerrero; 2 fr. XII del Reglamento de la Ley 495 del Registro Civil de Guerrero y 11 de la Ley Número 874 que regula el uso de la Firma Electrónica Certificada de Guerrero. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 07 días del mes de diciembre de 2021. Doy fe.

Firma Electrónica:

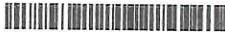
VE VD RD g5 MT Ax Nk 1H Uk xO TD A0 fE RV TE NF fE NP Uk FM fF RF TE xF Wn xD QU  
5P fD Ex Mj fA NT Aw MD Ex OT kw MD Ay MD Uw fE Z8 MT Yg ZG Ug b2 N0 dW Jy ZS Bk  
ZS Ax OT g5 fE dV RV JS RV JP fG 51 bG x8 bn Vs bA ==

Código QR



Código de Verificación

11203500011990002050



Coordinadora Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil de Guerrero

Lic. Silvia Rivera Carbajal

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

MÉXICO



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

TELLEZ  
CANO  
DULCE CORAL

SEXO M



DOMICILIO

CARR NAL TAXCO IGUALA S/N  
LOC MINAS VIEJAS 40321  
TAXCO DE ALARCON, GRO.

CLAVE DE ELECTOR TLCNDL89101612M100

CURP

TECD891016MGRNLN04

FECHA DE NACIMIENTO 16/10/1989

AÑO DE REGISTRO

2007 04

SECCION

2193

VIGENCIA

2020 - 2030

Dulce Coral Tellez C.



Gm 1012

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2045174322<<2193079148469

6910163M3012316MEX<04<<03109<8

TELLEZ<CANO<<DULCE<CORAL<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

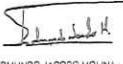
NOMBRE  
CANO  
CARRETO  
LOURDES TRINIDAD  
DOMICILIO  
CARR NAL TAXCO IGUALA S/N  
LOC MINAS VIEJAS 40321  
TAXCO DE ALARCON ,GRO.  
FOLIO 0000077228646 AÑO DE REGISTRO 1993 00  
CLAVE DE ELECTOR CNCRLR52021112M600  
CURP CACL520211MGRNRR03  
ESTADO 12 MUNICIPIO 056  
LOCALIDAD 0051 SECCION 2193  
EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

EDAD 58  
SEXO M



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

  
EDMUNDO JACOB MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES LOCALIZ Y EXTRAORDINARIAS

- 12 18 21 12 - 18 21



Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos  
Río Rodano No. 14, colonia Cuauhtémoc,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,  
Ciudad de México, RFC: CSS160330CP7

### CANO CARRETO LOURDES TRINIDAD

MINAS VIEJAS SN A  
ANTES DE VULCANIZADORA  
MINAS VIEJAS. C.P. 40314  
EL EJIDO, GRO.

NO. DE SERVICIO : 292201105685

RMU : 40314 20-11-24 XAXX-0101XX 010 CFE

LÍMITE DE PAGO: 22 NOV 21

CORTE A PARTIR:  
23 NOV 21

TARIFA: PDBNO. MEDIDOR: HB866E MULTIPLICADOR: 1

PERÍODO FACTURADO: 06 SEP 21 - 08 NOV 21

Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	días fuera de verano	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)	Total periodo	días de verano	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	00157	00126	31							

Medida ● Estimada ● Medida ● Estimada ●

TOTAL A PAGAR:

\$306

(TRESCIENTOS SEIS PESOS M.N.)

¡PAGA EL RECIBO DE LUZ  
DESDE TU CELULAR!



APP CFE CONTIGO

¡Descárgala ya!



Google Play App Store



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Concepto	Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista			Importe (MXN)	Desglose del importe a pagar		Importe (MXN)
	\$	\$/kW	\$/kWh		Concepto	Importe (MXN)	
Suministro	104.10	0.00	0.00	104.10	Cargo Fijo <sup>(1)</sup>	104.10	
Distribución	0.00	0.00	41.92	41.92	Energía	106.33	
Transmisión	0.00	0.00	5.36	5.36	Subtotal	210.43	
CENACE	0.00	0.00	0.26	0.26	IVA 16%	33.66	
Energía	0.00	0.00	35.46	35.46	Fac. del Periodo	244.09	
Capacidad	0.00	0.00	23.13	23.13	DOMAP	61.90	
SCnMEM <sup>(2)</sup>	0.00	0.00	0.18	0.18	Adeudo Anterior	296.09	
Total	104.10	0.00	106.33	210.43	Su Pago	-296.00	
					Total	\$306.08	

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 10 NOV 21 00:00 hrs, Av. De Luz Plutarco Elizalde 124 SN Col. Centro Taxco Taxco Guerrero Mexico CP 40200 Sigue en: [Twitter@CFE\\_Otro\\_Sur](#)



40314 20-11-24 XAXX-0101XX 010 CFE

01 292201105685 211122 000000306 5

13DG21K770800701

Reparar

-74-

CFE-contigo



\$306

(TRESCIENTOS SEIS PESOS M.N.)

Beneficios Protección contigo							PRECIO CUATRIMESTRAL	
TITULAR + PAREJA + HIJOS	TITULAR	TITULAR	PAREJA	TITULAR	TITULAR	TITULAR + HIJOS		
\$10,000 pesos  en caso de fallecimiento por cualquier causa <sup>1</sup>	\$10,000 pesos  adicionales en caso de fallecimiento accidental <sup>2</sup>	\$25,000 pesos  en caso de diagnóstico positivo de cáncer <sup>3</sup>	\$15,000 pesos  en caso de diagnóstico positivo de cáncer <sup>3</sup>	\$200 pesos por cada día hospitalizado del titular en caso de enfermedad o accidente <sup>4</sup>	Cuidado de la mujer  1 examen de laboratorio por Ciclo a elegir entre las opciones <sup>5</sup>	hasta \$5,000 pesos  Reembolso de Gastos Médicos por Accidente <sup>6</sup>	\$286.00 pesos	
TITULAR + PAREJA + HIJO (S)								
Orientación Médica Telefónica Servicio Funerario Ataúd estándar + Traslado del cuerpo hasta 30 km+ Carroza fúnebre + Sala de Velación + Arreglo del cuerpo + Embalsamamiento + Asesoría telefónica para trámites legales + Cremación/Urna + Trámite del certificado de defunción <sup>7</sup>								

<sup>1</sup> No se cubre suicidio o tentativa de suicidio. No cubre homicidio causado por el beneficiario. En caso de no contar con este documento, se requiere juicio sucesorio o juicio de intestado. Edad de aceptación titular: 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. Edad de aceptación pareja 18 a 74 años con cancelación a los 75 años cumplidos. Edad de aceptación hijo(s): 0 a 24 años con cancelación a los 25 años cumplidos, siempre y cuando sean solteros y dependientes económicos del titular asegurado. <sup>2</sup> Presentando acta de averiguación previa emitida por el Ministerio Público. Edad de aceptación: 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. <sup>3</sup> Se cubre primer diagnóstico positivo de cáncer femenino (cáncer de mama y cervicouterino) y cáncer masculino (cáncer de próstata, testículos y pulmón). No se cubren preexistencias, ni cáncer in situ, ni otro tipo de cáncer. Se considera diagnóstico positivo la fecha en la que se realiza el primer examen que determina la enfermedad o el primer diagnóstico de un médico especialista, el que ocurre primero. Edad de aceptación titular: 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. Edad de aceptación pareja 18 a 74 años con cancelación a los 75 años cumplidos. <sup>4</sup> Edad de aceptación titular: 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos, no se cubren preexistencias, no aplica maternidad, ni complicaciones del embarazo, ni sida. Se considera hospitalización más de 24 horas y se pagan máximo 30 días naturales. No cubre atenciones ambulatorias. <sup>5</sup> Edad de aceptación titular: 18 a 79 años con cancelación a los 80 años cumplidos. Es necesario realizar la llamada al 800 999 8446 para coordinar el servicio requerido. En caso del que el titular sea hombre, la pareja podrá gozar del Beneficio. Entre los estudios a elegir se encuentran: Colposcopia, Perfil hormonal, Química sanguínea de 24 elementos, Biometría hemática y Mastografía ó Ultrasonido mamario, la elección entre mastografía o Ultrasonido mamario dependerá de la edad del cliente y de si cuenta o no con receta médica; la mastografía esta clínicamente recomendada a partir de los 40 años. <sup>6</sup> Edad de aceptación titular: 18 a 74 años con cancelación a los 75 años cumplidos. Edad de aceptación hijo(s): 0 a 24 años con cancelación a los 25 años cumplidos, siempre y cuando sean solteros y dependientes económicos del titular asegurado. Se requiere facturar los servicios médicos recibidos y presentar recetas, estudios e imágenes del servicio. <sup>7</sup> Solo se otorgará la asistencia funeraria a aquel asegurado donde se refleje su contratación en la última Solicitud de Crédito Grupal firmada de Financiera Contigo. Para solicitar la asistencia es necesario llamar al 800 999 8446 para realizar la gestión de la asistencia funeraria al momento del fallecimiento del titular, pareja o hijo(s). No aplica en ningún caso reembolso del servicio funerario, ni en caso de contratación directa de funeraria que no se encuentre en convenio. Aplican mismos términos, condiciones y restricciones de condiciones generales de las pólizas de seguro y contratos de servicios.

### CONSENTIMIENTO DEL SEGURO

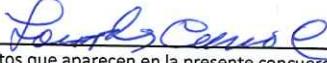
Otorgo mi consentimiento para formar parte del seguro colectivo de vida grupo y vida deudores y contratos de servicios, contratado a través de CEGE CAPITAL SAPI de CV SOFOM ENR (Financiera Contigo) en mi nombre y para tal efecto proporciono la siguiente información, confirmando por este documento que otorgo mi aceptación de que la empresa antes indicada sea mi beneficiario preferente:

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR:	LOURDES TRINIDAD CANO CARRETO	FECHA NACIMIENTO:	11/02/1952
NOMBRE COMPLETO DE LA PAREJA:	RAYMUNDO BERNAL CASTANEDA	FECHA NACIMIENTO:	29/05/1957
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 1:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 2:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 3:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 4:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 5:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 6:		FECHA NACIMIENTO:	
NOMBRE COMPLETO DE HIJO 7:		FECHA NACIMIENTO:	

### DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO	%
DULCE CORAL TELLES CANO	Hija	16/10/1989	100
			100%

En el caso de que se desee nombrar beneficiarios designados a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombró beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicional de disponer de la suma asegurada.

Firma del Cliente: 

Certifico que los datos que aparecen en la presente concuerdan con los que obran en nuestro poder.

Fecha: 01/10/2021

## Aviso de Privacidad

Seguros SURA S.A. de C.V. conocida como "SURA", con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2448, Colonia Altavista, C.P. 01060 Ciudad de México, hace del conocimiento a sus Clientes, Proponentes o Solicitantes, Contratantes, Asegurados y Beneficiarios, que sus datos personales serán tratados para evaluar y emitir sus solicitudes de seguro, dar trámite a sus reclamaciones de siniestros, cobrar las primas del seguro, mantener o renovar sus pólizas de seguro, para prevención de fraude u operaciones ilícitas, para estudios estadísticos; así como para todos los fines relacionados con el cumplimiento de nuestras obligaciones de conformidad con lo establecido en la Ley Sobre el Contrato de Seguro y la normatividad vigente así como las obligaciones existentes entre Usted y SURA. Le informamos que sus datos personales podrán ser tratados para finalidades secundarias como son el ofrecimiento y promoción de bienes, productos y servicios y/o prospección comercial.

Nuestro Aviso de Privacidad Integral así como sus modificaciones, estarán a su disposición en la página de Internet [www.segurossura.com.mx](http://www.segurossura.com.mx), a través de comunicados colocados en nuestras oficinas y sucursales o informados mediante cualquier medio de comunicación que tengamos con Usted.

"Actúo en nombre y por cuenta propia"

Firma: Dulce Coral Tellez C.

Nombre: Dulce Coral Tellez Cano

Fecha: 7 de diciembre del 2021